

ACTA DE INICIACION

**CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO:**

133 de 2023

MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.801.139-1
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA
C.C. 9.696.708 DE ANSERMA
CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 5

LAS PARTES:

EMPOCALDAS S.A E.S.P
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
C.C. 16.072.158 DE MANIZALES
CRA 23 N° 75-82 MANIZALES CALDAS

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZO PARA LA INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS CON EL CAMBIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS EN EL MARCO DE SUBPROGRAMA 2.1.1: REALIZAR LAS OBRAS MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERAS 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS".

VALOR CONVENIO:

TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
M/CTE (\$ 331.156.342)

PLAZO:

DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Manizales, Caldas a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023, se reunieron **OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO**, Ingeniero de Zona Occidente (E.), en representación de la Empresa Contratante y **JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA**, Alcalde Municipal, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo N°133 de 2023.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO
Supervisor Convenio 0133 de 2023
EMPOCALDAS S.A.E.S.P



JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA Alcalde
Municipal
Municipio de Anserma Caldas